

CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

2.1. OBJETO	2
2.2. EDICIÓN (MODIFICACIÓN REALIZADAS)	2
2.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
2.4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	2
2.5. DESARROLLO.....	2
2.5.1. TRAYECTORIA DE LA ESCUELA	2
2.5.2. ORGANIGRAMA. ÓRGANOS UNIPERSONALES	3
2.5.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS. COMISIONES	3
2.5.4. PROGRAMAS FORMATIVOS	5
2.5.5. PERSONAL ACADÉMICO	6
2.5.6. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	6
2.5.7. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.....	6

Fdo. Director de la EITE

CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

2.1. OBJETO

Este documento tiene por objeto la presentación de la **Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)** que va a aplicar el SGC. La Escuela expone, a continuación, aspectos tales como los estudios que atiende, su situación dentro de la **ULPGC**, su estructura organizativa, personal académico y de apoyo (técnico, de gestión y de administración y servicios), reglamentos y normas y otros aspectos que resultan de interés para su identificación y para la implantación del SGC.

2.2. EDICIÓN (MODIFICACIÓN REALIZADAS)

Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Adecuación del desarrollo del documento a las normativas vigentes.

2.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La trayectoria y estructura organizativa de la Escuela afectan al Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela vinculado a todas las titulaciones que imparte y de las que es responsable.

2.4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

La normativa vigente, recogida y actualizada en el servicio institucional con competencias en Calidad, https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa, y en los diferentes reglamentos de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica, <https://eite.ulpgc.es/index.php/es/la-escuela/normativa>.

2.5. DESARROLLO

2.5.1. Trayectoria de la escuela

La Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica de la ULPGC nace tras la fusión de las antiguas Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT) y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (EUITT), que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en su reunión de 27 de

CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

abril de 2009, a partir de la solicitud recogida en el Acuerdo de Integración de los Centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (EUITT) en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE), aprobado en la Junta de Escuela de la ETSIT y la Junta de Escuela de la EUITT en sus reuniones de fecha 5 de marzo de 2009.

Una vez que la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica se ha consolidado tras la fusión, sus funciones se han desarrollado en torno a las siguientes premisas:

1. *La EITE impartirá los estudios de grado, máster universitario, y propios, enmarcados en el ámbito general de las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones y la Electrónica y, en particular, de las señales y comunicaciones, la electrónica, la telemática, el audiovisual y la bioingeniería, y todos aquellos que considere y sean aprobados por la Junta de Escuela, máximo órgano de representación de la EITE, el Consejo de Gobierno de la ULPGC y, en los casos que proceda, el Consejo Social de la ULPGC .*
2. *La EITE impartirá hasta su extinción los títulos iniciados que se dejen de ofrecer en su oferta formativa anual.*
3. *La EITE hará pública toda la información referente a su estructura, temporalidad, comisiones, la elaboración de los planes de estudios de la EITE, con la periodicidad que establezca la ULPGC y al menos con renovación anual de los cambios.*

2.5.2. Organigrama. Órganos Unipersonales

Director/a

Subdirección de Planificación Académica

Subdirección de Estudiantes, Movilidad, Prácticas Externas e Igualdad

Subdirección de Calidad y Comunicación

Subdirección de Gestión Económica e Infraestructura

Secretario/a

2.5.3. Órganos de gobierno colegiados. Comisiones

La Junta de Escuela de la EITE, **Junta de Escuela**, es el principal Órgano Colegiado de Gobierno de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica. La elección de los miembros de

CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

la Junta de Escuela se lleva a cabo conforme a las normas del Reglamento Electoral de la ULPGC, y su composición y funciones están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno de la EITE. Actualmente las Comisiones derivadas son las siguientes, cuya composición y renovación se lleva a cabo en la Junta de Escuela.

- **La Comisiones**

Las Comisiones de la EITE, sus Órganos Colegiados para coordinar, deliberar y adoptar decisiones, son las siguientes:

- **Comisión con competencias en calidad:** será la encargada de elaborar, velar y actualizar el Sistema de Gestión de Calidad de la EITE. Su composición, nombramiento y funciones vienen detalladas en capítulo 4 del título II del *Reglamento para el Modelo Marco del Sistema de Gestión de Calidad de los Centros de la ULPGC*.
- **Comisión de gestión económica:** tiene por objeto desarrollar las actuaciones y proponer los criterios relacionados con la elaboración y ejecución del presupuesto atendiendo a las necesidades de la Escuela. Su composición y funcionamiento viene recogido en su reglamento propio *Reglamento de la Comisión de Gestión Económica de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) de la ULPGC*.
- **Comisiones de asesoramiento docente:** son comisiones de carácter esencialmente técnico en las que se materializa el principio de participación asegurando la representación de los distintos sectores implicados en la docencia. Su composición y funcionamiento viene recogido en su reglamento propio *Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) de la ULPGC*.
- **Comisión con competencias en acción tutorial:** tiene por objeto integrar, ayudar y orientar académica y profesionalmente a los estudiantes durante su periodo de estudios. Su composición y funcionamiento viene recogido en su reglamento propio *Reglamento de la Comisión de Acción Tutorial*.

CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

- **Comisión con competencias en programas de intercambio y reconocimiento académico:** tiene por objeto velar por los acuerdos de intercambio con otras instituciones y establecer los acuerdos de aprendizaje para el reconocimiento académico de materias. Su composición y funcionamiento viene recogido en su reglamento propio *Reglamento de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico de la EITE*.
- **Comisión con competencias en trabajo fin de título:** tiene por objeto establecer las normas generales para la realización y evaluación de Trabajos Fin de Título (TFT) de forma que se garantice la tutela efectiva de los estudiantes y sus mecanismos de seguimiento y gestión, así como los procedimientos de evaluación y calificación, unificando los criterios y los procedimientos que aseguren la homogeneidad en la organización y evaluación de los TFT en los Títulos Oficiales y Propios. Su composición y funcionamiento viene recogido en su reglamento propio *Reglamento de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título*.
- **Comisión de compensación de asignaturas:** tiene por objeto el estudio, deliberación y resolución de las solicitudes de compensación presentadas por parte de los estudiantes de Grado y Posgrado. Su composición y funcionamiento viene recogido en su reglamento propio *Reglamento de Evaluación Compensatoria de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE)*.
- **Comisión con competencias en prácticas externas:** tiene por objeto establecer convenios que permitan a los estudiantes universitarios realizar prácticas formativas como parte integral de su currículo académico o como complemento de sus estudios universitarios. Su composición y funcionamiento viene recogido en el reglamento general *Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC*.

2.5.4. Programas Formativos

En la actualidad, dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), adaptados a partir del Plan Bolonia, la

CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

EITE ofrece los programas formativos de grado y máster sobre ingenierías de telecomunicaciones y el grado en ingeniería biomédica.

2.5.5. Personal académico

El personal académico de la EITE está formado por profesores de diferentes departamentos de la ULPGC, pertenecientes a las áreas de conocimiento adscritas a las titulaciones impartidas. La Comisión de Asesoramiento Docente es la encargada de definir la adscripción a áreas de las asignaturas de los títulos.

Los departamentos que tienen mayor carga docente en los títulos de la Escuela son:

El Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática (DIEA), el Departamento de Señales y Comunicaciones (DSC) y el Departamento de Ingeniería Telemática (DIT).

2.5.6. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) es el personal de apoyo al que le corresponden funciones de soporte, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y administración. En el ejercicio de sus funciones, el personal de apoyo de la Escuela depende orgánicamente del Gerente y funcionalmente del Administrador del Edificio, proveyendo a la Dirección de la Escuela el soporte administrativo y de servicios adecuado.

En cuanto a los Departamentos, cuentan con su propio personal de apoyo que también tiene competencias en la gestión de la docencia del Centro.

2.5.7. Infraestructuras y servicios

La EITE se localiza en el Campus Universitario de Tafira de la ULPGC, situado en el nordeste de la Isla de Gran Canaria, en el extrarradio de la ciudad y en dirección al centro de la isla, en la zona denominada Tafira Baja del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

La Escuela cuenta con un total de cinco edificios cuya infraestructura se describe a continuación:

Aulario

En este edificio de sótano y tres plantas se distribuye el conjunto de aulas de la EITE. A lo largo y ancho de esas tres plantas podemos encontrar aulas de capacidades que van desde 180 alumnos en las aulas del sótano hasta otras para grupos pequeños de 15 a 20 alumnos. Además,

CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

podemos encontrar la Delegación de Alumnos, laboratorios, dos aulas de informática (una para docencia y otra de libre disposición) salas de estudio, conserjería, dos aulas de proyectos, y los correspondientes aseos femeninos y masculinos.

Todas las aulas disponen de equipos de apoyo a la docencia presencial tales como ordenadores, proyectores, pizarras electrónicas, etc. y en las de mayores dimensiones se dispone de sistemas de refuerzo sonoro. Además, el aulario dispone de un ascensor que comunica todas las plantas, así como de una escalera de emergencias. Año tras año se van renovando tanto el mobiliario como los sistemas en función de las mejoras tecnológicas y el envejecimiento de los mismos. En general se puede decir que el número de aulas, tamaño y equipamiento es el adecuado para llevar a cabo las actividades programadas en el desarrollo de los programas formativos que se desarrollan en la EITE.

Pabellón X: Edificio de Administración y Servicios

En este edificio podemos encontrar la conserjería principal de la EITE, la Secretaría de la EITE y la Administración. En esta misma ubicación se dispone de otros espacios como salas de estudios.

Pabellón A: Edificio Departamental de Ingeniería Electrónica y Automática

En el Pabellón A se encuentra el Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática de la ULPGC (DIEA).

En este edificio además de los despachos de los profesores del DIEA, laboratorios y secretaria del departamento, se encuentran el Salón de Actos, la sala de tele-enseñanza y el área de Dirección de la EITE, que contiene el despacho del Director de la EITE, el despacho del administrativo de apoyo al Director, y la sala de juntas. En la planta baja se encuentra la Biblioteca de Telecomunicación y Electrónica. El edificio cuenta con ascensor.

Pabellón B: Edificio Departamental de Señales y Comunicaciones

En el Pabellón B se encuentra la sede del Departamento de Señales y Comunicaciones de la ULPGC (DSC).

En la primera, segunda y tercera planta de este edificio se encuentran localizados los despachos de los profesores del DSC, laboratorios y la secretaria del Departamento. En la planta baja está ubicada la conserjería de este pabellón. El edificio cuenta con ascensor.

CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA

Pabellón C: Sede del Departamento de Ingeniería Telemática

En la segunda planta del Pabellón C se encuentra el Departamento de Ingeniería Telemática de la ULPGC (DIT).

En esta segunda planta se encuentran los despachos del DIT, laboratorios y la secretaría del departamento. El resto de laboratorios de este departamento se encuentran en el lateral y bajos de la denominada “capilla”, construcción situada entre los pabellones A y B.